

**CARTA PODER**



El abajo firmante, en su calidad de Presidente de Icaros Development Corporation, S. A. (en adelante la "Compañía"), con su principal lugar de negocios situado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a la compañía **PBP Representaciones Cia. Ltda.**, constituida en la República del Ecuador, con domicilio principal en la ciudad de Quito, Ecuador, (la "Mandataria"), quien está autorizada y facultada a representar a la Compañía mediante su firma individual, ejerciendo las funciones que determina el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, actuando única y exclusivamente en beneficio de la Compañía, para lo cual podrá:

1. Efectuar declaraciones, exposiciones o certificaciones a nombre de la Compañía, incluyendo aquello que se refiera a la existencia legal, ejercicio de funciones y estatuto vigente de la Compañía;
2. Representar a la Compañía ante cualquier notario, embajada o consulado; y
3. Realizar cualesquiera otros actos y acciones legales convenientes o necesarios para llevar a cabo el presente mandato, según el Mandatario considere adecuado.

Al otorgar a la Mandataria plenos poderes de substitución, por medio de este instrumento la Compañía aprueba y ratifica todos los actos que, en interés de la Compañía, la Mandataria haga u ordene hacer en ejercicio del presente instrumento.

El presente poder tiene un plazo de vigencia de 2 años a contar desde hoy.

Este poder no revoca ningún otro poder previamente emitido por la Compañía.

EN FE DE LO CUAL, este poder fue suscrito y otorgado el 5 de junio de 2012.

  
p. ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S. A.

**Jorge Haiek Reggiardo**

Presidente

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



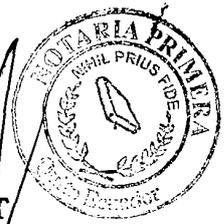
En N° 059989



ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA . 14575/7

LORENA SPERANZA D'ISABELLA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) La

firma que luce en el documento que antecede es auténtica y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento **Jorge Alfredo HAIK REGGIARDO**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.562.070-0, con domicilio a estos efectos en la calle Juncal número 1327 unidad 2201, de esta ciudad, quien previa lectura que del mismo le hice, así lo otorgó y suscribió en mi presencia, en su carácter de Presidente y en nombre y representación de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A."- II) Según documentación que tuve a la vista de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A." resulta que: A) Es persona jurídica hábil, con plazo vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.357142.0014, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Juncal número 1327 apartamento 2201, se rige por las disposiciones de la ley 11.073, y fue constituida bajo la denominación de "INVERSORA CHERSON S.A.", por Acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de 1996, con firmas certificadas por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 30 de setiembre 1996, protocolizados en Montevideo el 23 de octubre de 1996 por el nombrado Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1996 con el número 2413 al folio 2511 del libro 1, y debidamente publicados en el Diario Oficial y Depso Prensa. B) Por reforma de estatutos resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Montevideo el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 4 de octubre de 2005, protocolizada el 4 de octubre siguiente por la Escribana Judith Comenale, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio el 4 de octubre de 2005 con el número 8383, y debidamente publicada en el Diario Oficial y Depso Prensa,



“INVERSORA CHERSON S.A.” pasó a denominarse “ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A.”. C) De los referidos estatutos surge que el Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, representan a la sociedad. D) Según Acta que asimismo ví, el Directorio de la sociedad está integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alfredo HAIK REGGIARDO, único integrante del Directorio con cargo vigente actualmente y con facultades suficientes para el presente otorgamiento. E) Por escritura de Declaratoria autorizada por la suscrita Escribana el 29 de julio de 2008, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio el primero de agosto de 2008 con el número 12896, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 17.904, resultando de la misma el cargo e integración referido.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de “ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A.” y a efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el cinco de junio de dos mil doce.-

**ARANCEL OFICIAL**  
 Artículo: .....  
 Honorario: \$ 1000  
 Mont. Not.: \$ 1000  
 Fdo. Gremial: \$ .....

4  
+



*[Handwritten signatures]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado  
 en: 4 Fojas: útil(es)  
 Quito a, 13 JUN 2012



DR. DAVID MALDONADO  
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito

LORENA ESPERANZA DURAZO  
 ESCRIBANA